



Tipo Norma	:Resolución 735 EXENTA
Fecha Publicación	:28-10-2015
Fecha Promulgación	:26-10-2015
Organismo	:MINISTERIO DE SALUD
Título	:APRUEBA PROTOCOLOS PARA TRATAMIENTOS ASOCIADOS A CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SALUD
Tipo Versión	:Unica De : 28-10-2015
Inicio Vigencia	:28-10-2015
Id Norma	:1083176
Ultima Modificación	:29-DIC-2015 Resolucion 1022 EXENTA
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1083176&f=2015-10-28&p=

APRUEBA PROTOCOLOS PARA TRATAMIENTOS ASOCIADOS A CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SALUD

Núm. 735 exenta.- Santiago, 26 de octubre de 2015.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 20.850; el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el decreto supremo N° 136, de 004, que fija el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, y en la resolución 1.600, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1° Que conforme a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 9° de la Ley N° 20.850, el Ministerio de Salud debe aprobar los protocolos de los tratamientos asociados a condiciones específicas de salud, para los efectos de dictar el decreto al que se refiere el artículo 5° de ese cuerpo legal.

2° Que revisada la mejor evidencia científica disponible, la División de Prevención de Enfermedades ha confeccionado los protocolos que por esta resolución se aprueban.

3° Que en mérito de lo expuesto y en conformidad a las facultades que me franquea la ley, dicto la siguiente

Resolución:

1° Apruébanse los protocolos para el tratamiento asociado a las condiciones específicas de salud que a continuación se mencionan, los que se contienen en los Anexos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11, los que se entienden formar parte integrante de esta resolución:

Anexo N° 1: Tratamiento basado en Laronidasa, para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo I.

Anexo N° 2: Tratamiento basado en Idursulfasa, para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo II.

Anexo N° 3: Tratamiento basado en Galsulfasa, para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo VI.

Anexo N° 4: Tratamiento basado en Nitisinona para la Tirosinemia Tipo I.

Anexo N° 5: Tratamiento basado en Abatacept o Rituximab, para la enfermedad de Artritis Reumatoide Refractaria a Tratamiento Habitual.

Anexo N° 6: Tratamiento basado en Fingolimod o Natalizumab, para la enfermedad de Esclerosis Múltiple Refractaria a Tratamiento Habitual.

Anexo N° 7: Tratamiento basado en Taliglucerasa o Imiglucerasa, para la enfermedad de Gaucher.

Anexo N° 8: Tratamiento basado en Agalsidasa beta o Algalsidasa alfa, para la enfermedad de Fabry.

Anexo N° 9: Tratamiento basado en lloprost inhalatorio o Bosentan, para la Hipertensión Arterial Pulmonar Grupo I.

Anexo N° 10: Tratamiento basado en Palivizumab para la profilaxis de la infección del Virus Respiratorio Sincicial en prematuros con Displasia Broncopulmonar, menores de 32 semanas de edad gestacional y/o 1.500 grs. al nacer.

Anexo N° 11: Tratamiento basado en Trastuzumab para el Cáncer de Mamas que sobreexpone el gen HER2.

2° Déjase establecido que una copia debidamente visada de los protocolos que



se aprueban y de esta resolución se mantendrán en la División de Prevención y Control de Enfermedades de la Subsecretaría de Salud Pública, entidad que a su vez deberá velar por su oportuna publicación en el sitio electrónico del Ministerio de Salud, conforme al resuelvo 3°, debiendo además asegurar que las copias y reproducciones que se emitan guarden estricta concordancia con el texto original aprobado.

3° Publíquese la presente resolución y sus anexos en el sitio electrónico del Ministerio de Salud (www.minsal.cl) para su adecuado conocimiento y difusión, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial.

Anótese y publíquese.- Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento resolución exenta N° 735, de 26-10-2015.-
Saluda atentamente a Ud., Jaime Burrows Oyarzún, Subsecretario de Salud Pública.